Naciones Unidas S/PV.3959



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3959ª sesión

Martes 22 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Buallay	(Bahrein)
Miembros:	Brasil	Sr. Cordeiro
	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sra. Incera
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Takasu
	Kenya	Sr. Amolo
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Suecia	Sr. Thöresson

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1998/1149 y Add.1)

Carta de fecha 14 de diciembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/1166)

98-86749 (S)

Se abre la sesión a las 18.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1998/1149 y Add.1)

Carta de fecha 14 de diciembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/1166)

El Presidente *(interpretación del árabe)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, documento S/1998/1149 y Add.1, y la carta de fecha 14 de diciembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1998/1166.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí los documentos S/1998/1207 y S/1998/1208, en los que figuran los textos de dos proyectos de resolución que han sido preparados durante las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación de los dos proyectos de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación los proyectos de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Primero someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/1207.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1217 (1998).

A continuación someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/1208.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1218 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.